

**CONVOCATORIA CONTRATO CCT****CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A TÉCNICO/A DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN (M3) EN LA FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN SANITARIA Y BIOMÉDICA DE LA COMUNITAT VALENCIANA (FISABIO)****(REF. FISABIO 2023/113)**

En Valencia, a 29 de noviembre de 2023.

La Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana (FISABIO), entidad sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia, y plena capacidad de obrar y bajo la tutela del Protectorado que ejerce la Generalitat Valenciana y cuyo objeto fundacional es la generación y difusión del conocimiento y el fomento de la investigación sanitaria y biomédica en la Comunitat Valenciana, en base a la motivación de necesidad que se expone en el siguiente párrafo,

**RESUELVE**

Convocar un proceso de selección para la contratación de **UN/A TÉCNICO/A DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN (M3)** en régimen de concurrencia competitiva, para trabajar en servicios centrales de Fisabio en la sede de Valencia. El presente contrato tiene como objetivo la realización de actividades vinculadas a líneas de investigación o de servicios científico-técnicos, incluyendo la gestión científico-técnica de estas líneas. En concreto, la contratación inicialmente se propone para la realización del proyecto de investigación denominado: "CPIMPULSE - impulso a la compra pública de innovación en los departamentos de salud de FISABIO: capacitación, desarrollo de la estrategia CPI corporativa, mapa de demanda temprana y conceptualización de primer proyecto piloto CPI" financiado con fondos de la agencia valenciana de la innovación (AVI) hasta el 31 de diciembre de 2025 según la resolución publicada en fecha de 31.07.2023 de la AVI por la que se fijan las condiciones particulares de la resolución de concesión de la ayuda con expediente: INNCP2/2023/7, del programa: impulso a la compra pública innovadora (CPI), línea de actuación: L2 Impulso de la demanda de licitaciones de productos y servicios innovadores y línea presupuestaria s7063000 (2023 2 S7063 2 1 ) así como por fondos estructurales/otras ayudas recibidas en la fundación. Esta actuación será cofinanciada en hasta un 60% por el Programa Operativo Programa Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Comunitat Valenciana 2021-2027, contribuyendo al objetivo político OP1. La investigadora principal de esta contratación es Patricia Martínez Galisteo.

**1. CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRABAJO**

- Tipo de contrato laboral: contrato indefinido
- Código puesto profesional: 30M
- Grupo profesional: III
- Denominación profesional: Técnico/a de gestión de la investigación (M3)
- Periodo de prueba (cómputo anual): 6 meses
- Jornada: Jornada completa
- Retribución bruta anual: 28.917,62€
- Lugar de trabajo: Lugar de trabajo: O bien en Fisabio Servicios Centrales en Valencia, Avda. de Cataluña 21 (Valencia) o bien en Servicios Centrales del Hospital General Universitario de Elche (Alicante). **Se dará la posibilidad de que el candidato/a elegido/a puede elegir una ubicación u otra junto con la dirección de la fundación.**

**CONVOCATORIA CONTRATO CCT****2. FUNCIONES:**

Las principales funciones y tareas para desarrollar serán las siguientes:

**Funciones Generales:**

- a) Colaborar en la elaboración de informes, estudios o análisis de apoyo a los proyectos de investigación, ensayos clínicos y servicios tecnológicos.
- b) Participar en la gestión técnica de planes, proyectos, y programas de investigación, así como en sus aplicaciones y resultados.
- c) Colaborar en el desarrollo tareas de concepción, diseño, aplicación o mejora en los procesos de gestión de la investigación.
- d) Promover y tramitar de expedientes, realizar propuestas de resolución que requieran una preparación técnica superior con iniciativa propia.
- e) Supervisar y coordinar al personal a su cargo.

**Funciones Específicas:**

- Participar en la definición e implementación de la estrategia de ciencia abierta de Fisabio.
- Llevar a cabo la implementación del Plan de Acción derivado de la estrategia de ciencia abierta de Fisabio, asegurando su cumplimiento y coordinando las acciones de monitorización del mismo.
- Garantizar la calidad, la eficiencia y el mantenimiento del servicio de gestión de datos de investigación.
- Contribuir al desarrollo del Plan de Capacitación en ciencia abierta y gestión de datos de investigación para el cumplimiento de los principios FAIR al personal investigador de la entidad.
- Colaborar en los proyectos implementados en Fisabio relacionados con ciencia abierta y ciencia ciudadana.
- Participación en el proyecto de innovación abierta CPImpulse (UGP-23-047) actuando como Documentalista de referencia y realizando tareas como: organización de todo el flujo de información generada en el proyecto, documentarla, realización de la vigilancias del entorno y de tecnología, realización del Plan de Gestión de Datos y asesoramiento en la gestión de los datos de investigación durante todo el ciclo de vida del proyecto, incluyendo la protección de datos y licencias.
- Asesorar en consultas e incidencias relacionadas con la ciencia abierta.
- Proponer, organizar y realizar acciones formativas en materias de repositorios, gestión de datos de investigación, datos FAIR, licencias abiertas y ciencia abierta.
- Preparación de proyectos propios de la Unidad en materia de Ciencia Abierta.
- Conocer las tendencias actuales (nacionales e internacionales) en ciencia abierta realizando vigilancias del entorno.
- Realizar acciones de promoción y difusión de las actividades y proyectos de la Unidad de Ciencia Abierta de Fisabio.
- Todas aquellas funciones inherentes al puesto de trabajo de acuerdo con la categoría profesional.

**3. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA:****3.1. Requisitos Generales Legales:**

- Tener la nacionalidad española o permiso de trabajo, o alguna otra nacionalidad que permita el acceso al empleo del sector público. En caso de no

## CONVOCATORIA CONTRATO CCT

tenerla y resultar esta persona seleccionada, el contrato no se formalizará hasta que la documentación correspondiente esté en regla. En caso de que finalmente no se consiga finalizar este trámite dentro del plazo establecido por la Comisión de Valoración, la persona seleccionada no podrá ser contratada; dejando, en este caso, la plaza desierta o contratándose a la siguiente persona en caso de que se haya dado orden de prelación en la Resolución. Se acreditará con la presentación del documento personal de identidad o permiso de trabajo en el momento de inscripción a la convocatoria. En el caso del permiso de trabajo cabe la posibilidad de presentación posterior.

- Tener cumplidos 16 años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa o de aquella otra que pueda establecer por ley. Se acreditará con la presentación del documento personal de identidad.
- No incurrir en causa de incompatibilidad alguna que le impida el desempeño de funciones en régimen general con una entidad perteneciente al sector público, extremo que se acreditará mediante declaración responsable. Se acreditará mediante la declaración responsable en el momento de inscripción a la convocatoria
- No hallarse inhabilitado/a por sentencia firme para ejercer funciones similares a las propias de la categoría o grupo profesional al que se pretende acceder. Tratándose de personas nacionales de otros estados, no hallarse inhabilitado/a o en situación equivalente en los mismos términos en su Estado que impida el acceso al empleo público. Se acreditará mediante declaración responsable en el momento de inscripción a la convocatoria
- En caso de haber prestado servicios con carácter previo en la Fundación FISABIO, no haber sido despedido/a disciplinariamente de forma procedente por la Fundación. Se acreditará mediante declaración responsable, pudiendo ser comprobado por la entidad.
- En el caso de haber prestado servicios con carácter previo en la Fundación FISABIO en la plaza ofertada, haber superado el periodo de prueba de la misma. Se acreditará mediante declaración responsable, pudiendo ser comprobado por la entidad.

### **3.2. Requisitos Necesarios:**

- **Titulación:** Título de Grado, Diplomado o equivalentes (MECES 2. EQF6) en Información y Documentación (Se admitirán titulaciones equivalentes si el currículo del título desarrolla como competencias las funciones descritas en la convocatoria)
- Poseer las capacidades y aptitudes físicas y psíquicas que sean necesarias para el desempeño de las correspondientes funciones o tareas. (Este aspecto se acreditará por la persona candidata mediante declaración responsable y se cotejará por la Fundación durante el periodo de prueba)

### **3.3. Valoración de Méritos y fase específica:**

Para ser admitidos/as a la selección, será necesario que los/as candidatos/as reúnan **todos los requisitos indispensables (generales y necesarios)** a la fecha de terminación del plazo de solicitudes **no pudiéndose entrar a valorar las solicitudes en caso contrario:**

**CONVOCATORIA CONTRATO CCT**

Méritos Valorables	Baremación	Forma y momento de la acreditación*
<b>FASE 1: VALORACIÓN DE MÉRITOS</b>		
<b>APARTADO A.- EXPERIENCIA Y DESTREZAS PROFESIONALES RELACIONADAS CON EL PUESTO (50 pts)</b>	<b>Puntuación máxima por apartado</b>	<b>Forma y momento de la acreditación</b>
<b>A1.-</b> Experiencia profesional en gestión del conocimiento y gestión de la documentación. (0.25 pts por mes trabajado)	8 pts	Curriculum vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable
<b>A2.-</b> Experiencia profesional en el asesoramiento en materia de ciencia abierta en entidades como Bibliotecas o Centros de Documentación de Universidades, Centros de Investigación, etc. (0.25 pts por mes trabajado)	10 pts	Curriculum vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable
<b>A3. –</b> Experiencia profesional en bibliometría y evaluación de la investigación. Experiencia en el análisis de la producción científica. (0.25 puntos por mes trabajado)	6 pts	Curriculum vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable
<b>A4.-</b> Experiencia profesional en realización de formaciones en materia de ciencia abierta (0.25 puntos por mes trabajado)	10 pts	Curriculum vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable.
<b>A5.-</b> Experiencia profesional como data steward y/o research data analyst: elaboración y/o revisión de planes de gestión de datos, FAIRificación (asesoramiento en los principios FAIR), asesoramiento en materia de licencias y protección de datos) (0.25 puntos por mes trabajado)	10 pts	Curriculum vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable.
<b>A6.-</b> Experiencia profesional en la realización de servicios de referencia y de información bibliográfica (búsquedas bibliográficas y conocimiento de las bases de datos Web of Science, Pubmed, Dimensions, OpenAlex, etc. Así como conocimiento en gestores de referencias bibliográficas. (0.25 puntos por mes trabajado)	6 pts	Curriculum vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable.
<b>APARTADO B.- MÉRITOS FORMATIVOS (25 pts)</b>	<b>Puntuación máxima por apartado</b>	<b>Forma y momento de la acreditación</b>

**CONVOCATORIA CONTRATO CCT**

<p><b>B1.-</b> Máster en Gestión de la información y documentación científica/ Máster en gestión del conocimiento/ otros Másteres. (7 pts si es sobre los dos primeros) (5 pts si es de Otros Másteres)</p>	7 pts	Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el Master. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento de la inscripción al proceso de selección.
<p><b>B2.-</b> Cursos sobre gestión de datos de investigación, datos FAIR, planes de gestión de datos, visualización de datos y/o Data Stewardship, protección de datos de investigación, licencias. (1 punto por cursos de 15 horas o más; 2 puntos por cursos de 25 horas o más y 3 puntos por cursos de más de 50 horas)</p>	8 pts	Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el curso. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento de la inscripción al proceso de selección.
<p><b>B3.-</b> Cursos sobre comunicación de la ciencia, divulgación científica. (1 punto por cursos de 15 horas o más; 2 puntos por cursos de 25 horas o más y 3 puntos por cursos de más de 50 horas)</p>	5 pts	Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el curso. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento de la inscripción al proceso de selección.
<p><b>B4.-</b>Otras titulaciones regladas complementarias relacionadas con la gestión de la información y/o documentación y/o ciencia abierta (5 pts por titulación)</p>	5 pts	Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten la titulación. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento previo a la contratación.
<p><b>APARTADO C.- CONOCIMIENTO DE LENGUA VALENCIANA (5 pts)</b></p>	Puntuación máxima por apartado	Forma y momento de la acreditación
<p>Conocimiento de lengua valenciana.  Nivel acreditado por organismo oficial, según lo establecido por la Orden 7/2017, de 2 de marzo, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la cual se regulan los certificados oficiales administrativos de conocimientos de valenciano de la Junta Calificadora de Conocimientos de Valenciano, el personal examinador y la homologación y la validación de otros títulos y certificados: (JQCV, EOI...).</p> <p>(0.5 pts si tiene B1 o inferior, 1 pto si tiene B2, 3 pts si tiene C1, 5 pts si tiene C2).</p>	5 pts	Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el nivel. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento de la <b>inscripción</b> al proceso de selección.
<p><b>APARTADO D. CONOCIMIENTO LENGUA INGLESA (5 pts)</b></p>	Puntuación máxima por apartado	Forma y momento de la acreditación
<p>Conocimiento de lengua inglesa.  El conocimiento de este idioma se acreditará mediante títulos, diplomas y certificados expedidos por las escuelas oficiales de idiomas, por las universidades del Espacio Europeo de Educación Superior o por las establecidas en el Decreto 61/2013, de 17 de mayo, del Consell, por el que se establece un sistema de reconocimiento de la competencia en lenguas extranjeras en la Comunidad Valenciana, o normativa vigente de aplicación</p>	5 pts	Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el nivel. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento de la <b>inscripción</b> al proceso de

## CONVOCATORIA CONTRATO CCT

(0.5 pts si tiene B1 o inferior, 1 pto si tiene B2, 3 pts si tiene C1, 5 pts si tiene C2).		selección.
<b>APARTADO E.- PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL (5 pts)</b>	<b>Puntuación máxima por apartado</b>	<b>Forma y momento de la acreditación</b>
Grado de diversidad funcional igual o superior a 33%	5 pts	Certificados que se tendrá que acreditar en el momento de la <b>inscripción</b> al proceso de selección.
<b>FASE 2: FASE ESPECÍFICA</b>		
<b>FASE ESPECÍFICA (10 pts)</b>	<b>Puntuación máxima por apartado</b>	<b>Valoración</b>
Criterio cualitativo a juicio de la Comisión de evaluación	10 pts	Valoración y conocimiento adicional de las aptitudes, actitudes y destrezas del candidato o candidata mediante la realización de una entrevista personal y/o unas pruebas objetivas
<b>TOTAL PUNTUACIÓN</b>	<b>100 pts</b>	
Ambas fases son de obligatorio cumplimiento. La no presentación a la fase específica sin causa justificada será motivo de exclusión del proceso selectivo.		

**Sólo se valorarán y baremarán aquellos requisitos y aspectos que estén expresados de manera clara e inequívoca en la documentación aportada, de tal manera que permitan su cuantificación y valoración por la Comisión de evaluación. No se tendrán en cuenta méritos y aspectos que resulten inexactos, ambiguos o no estén determinados.**

#### **4. CARÁCTER DEL CONTRATO:**

La persona solicitante quedará vinculada mediante **CONTRATO DE TRABAJO INDEFINIDO (Contrato de actividades científico-técnicas. Artículo 23. Bis Ley 14/2011 de Ciencia)** con la Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana (FISABIO).

#### **5. SOLICITUDES:**

Los/as candidatos/as deberán inscribirse a través del portal de EMPLEO habilitado en la web de Fisabio [EMPLEO - FISABIO \(gva.es\)](http://gva.es) y deberán además aportar necesariamente los siguientes documentos:

1. **Curriculum Vitae.**
2. **Declaración responsable de veracidad** de datos firmada con firma digital (no es admisible otra manera de firma, **en formato PDF conforme a las instrucciones de firma electrónica: FS\_I006**). La validez de la firma se verificará mediante la página web [Valide](http://valide.gva.es).



**CONVOCATORIA CONTRATO CCT**

3. **Formulario de autobaremación**, cumplimentado por el/la candidato/a el cual será cotejado con la documentación aportada. Este formulario será válido siempre que corresponda a la convocatoria a la que se está inscribiendo, no utilizar formularios de autobaremaciones anteriores (en caso de inexactitud entre el formulario y la documentación, el requisito o mérito o no se valorará o se aplicará la menor valoración, a juicio de la Comisión evaluadora y en caso de no adjuntar el formulario adecuado no será válido).

***En caso de no aportar estos 3 documentos en su totalidad y de la manera en que se solicita, la candidatura NO SERÁ ADMITIDA al proceso de selección, sin tener posibilidad de subsanación posterior al cierre de la convocatoria.***

Además, solo en el caso de acreditar grado de conocimiento de idiomas o diversidad funcional, deberá aportar:

**4. Certificado acreditativo de idiomas/ grado de diversidad Funcional**

*(No es necesario aportar estos documentos si no se va a acreditar ninguna de estas situaciones).*

***De no aportar este tipo de certificados, no se producirá valoración alguna en los méritos relacionados.***

Una vez concluido dicho proceso de selección y publicada la resolución, la persona candidata seleccionada deberá presentar todos los documentos que acrediten la posesión de los requisitos generales y necesarios y de los méritos valorables que sean requeridos por la Fundación y que no hayan sido solicitados con anterioridad. Para aquellos requisitos (generales y necesarios) y méritos valorables no susceptibles, a juicio de la Comisión de evaluación, de acreditación posible, la comisión tomará en consideración la declaración responsable de veracidad realizada por la persona candidata al concurrir en la oferta de empleo.

**6. PLAZO DE FINALIZACIÓN DE ENTREGA DE SOLICITUDES: 14 de diciembre de 2023**

**7. COMISIÓN DE EVALUACIÓN:**

- Patricia Martinez Galisteo, Investigadora Principal Responsable del proyecto o persona en la que delegue.
- Ana Benavent de la Encarnación, Responsable Área de Calidad o persona en la que delegue.
- Francisco Giner Calatayud, Área de Documentación o persona en la que delegue.

La Comisión de evaluación podrá recabar la colaboración y asesoramiento de personas externas expertas en la materia objeto del puesto ofertado.

**8. PROCESO DE SELECCIÓN:**

Este proceso de selección se establece al amparo del **Reglamento interno-instrucciones generales de contratación del personal de investigación (FS\_PG004)** aprobado por la Junta de Gobierno de la Fundación y publicado en la página web de Fisabio Oberta en el siguiente enlace: [Personal - FISABIO \(gva.es\)](https://www.fisabio.gva.es)

**CONVOCATORIA CONTRATO CCT**

**Todas las notificaciones y resolución del proceso selectivo se publicarán en el portal de EMPLEO de la web de FISABIO.**

La Fundación y/o la Comisión de evaluación, por razones de interés para la entidad, podrán desistir en cualquier momento de la resolución de esta Convocatoria, sin mediar justificación alguna.

Concluido el proceso de selección, se hará pública la resolución definitiva con el nombre y apellidos de la candidatura seleccionada y las suplencias, si las hubiere. Así mismo se publicará de manera anonimizada, las puntuaciones obtenidas por las candidaturas participantes en el proceso de selección. **No se publicará información de las personas que habiendo concurrido al proceso de selección, no han sido admitidas al mismo o han sido excluidas.**